



## **III CONCURSO LITERARIO “VICENTIN” EDICION 2014 GENERO CUENTO BREVE**

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

#### **ARTICULO I:**

La empresa Vicentin SAIC invita a escritores residentes santafesinos mayores de 18 años a participar del CONCURSO DE RELATOS BREVES, premio “VICENTIN” edición 2014.-

### **DE LOS PARTICIPANTES**

#### **ARTICULO II – Condiciones de participación.**

- Podrán participar del III Concurso Literario “Vicentin” Edición 2014 Genero Cuento Breve, las personas mayores de 18 años de edad que puedan comprobar su residencia dentro del territorio santafesino en la actualidad.
- Los participantes deben presentar su cuento bajo seudónimo y por triplicado. En las diferentes etapas de selección los concursantes serán identificados únicamente por su seudónimo para garantizar el anonimato de los participantes.
- La participación en el premio implica la aceptación sin reservas de este reglamento. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí estipuladas implicará la exclusión de la obra.

### **DE LA OBRA**

#### **ARTICULO III:**

- Cada escritor podrá participar con un (1) trabajo de narrativa, en lengua española y de tema libre. El relato debe ser inédito. No puede haber sido presentado en otro concurso pendiente de resolución o cuyo autor tenga cedidos o prometidos a terceros los derechos de edición y / o reproducción.
- El tema será libre, con exclusión de cuentos infantiles.
- La extensión del cuento deberá ser hasta 6200 (seis mil doscientos) caracteres.
- Los trabajos serán presentados en hojas A4, escritos en computadora- Time New Roman 12-Interlineado simple- en una sola cara de la hoja y 3 (tres) copias.

### **DE LA RECEPCION DE OBRAS**

#### **ARTICULO IV:**

- La inscripción y envío de las obras se realizarán únicamente a “CONCURSO LITERARIO” VICENTIN SAIC – ALGODONERA AVELLANEDA. Avenida Circunvalación nº 405. Ciudad de Avellaneda (CP 3561) provincia de Santa Fe.
- La presentación de las obras deberán contener toda la información solicitada y respetar estas bases, en caso contrario serán descalificadas automáticamente.



- El plazo de admisión de las obras vence el 29 de agosto de 2014 a las 24 horas, considerándose válida la fecha del matasello postal.
- Se enviarán por correo postal certificado o en forma personal a la dirección del Concurso establecido en estas bases.
- En el sobre A4 que contendrá las copias de la obra presentada deberá constar el concurso y el género (Cuento Breve), el título del trabajo y el seudónimo. En un sobre cerrado, más pequeño, colocado en el interior del sobre A4 (Plica), se incluirán los datos personales (nombre y apellido, edad, número de DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico, - todo lo aquí expuesto se considera indispensable -), fotocopia del documento que demuestre fehacientemente residencia en la provincia de Santa Fe y una pequeña biografía del autor.
- Solo se abrirán los sobres de los datos personales de los trabajos premiados.
- Por cuestiones relacionadas a la transparencia de este concurso y el carácter de anonimato que exige la participación, no se confirmará a los participantes la “recepción de los trabajos presentados”.

#### **DE LOS PREMIOS**

##### **ARTICULO V:**

Primer premio - \$5000 (cinco mil pesos) + Diploma.

Segundo Premio - \$1500 (mil quinientos pesos) + Diploma.

Si el jurado lo dispone se otorgarán Menciones Especiales.

#### **DEL JURADO**

##### **ARTICULO VI:**

El jurado estará compuesto por escritores y críticos literarios de avalada reputación. La composición total del jurado no se hará pública hasta el mismo día de la concesión de los Premios.-

##### **ARTICULO VII:**

El Jurado se expedirá el martes 14 de octubre 2014, y los premios se entregarán en acto público en lugar, día y hora a determinar, y será comunicado oportunamente a los ganadores.

##### **ARTICULO VIII:**

Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

##### **ARTICULO IX:**

Los participantes se comprometen a no retirar su obra bajo ningún concepto una vez presentada al concurso.



### **RECOMENDACIONES**

-Se recomienda a cada autor ajustarse a las bases estipuladas por el presente Concurso (cantidad de copias estipuladas, fecha de envío, etc.), a fin de que no se desestime su participación en el mismo.

-Al participar en el concurso, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la Organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.

-No podrán participar en el concurso las personas vinculadas laboral o profesionalmente con la Empresa VICENTIN SAIC, así como tampoco los familiares en primer grado. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio. La Organización se reserva el derecho a retirar del concurso a cualquier participante que utilice cualquier mecanismo engañoso o fraudulento.

-Los trabajos no premiados no serán devueltos. Se incinerarán.

### **INFORMACION**

[responsabilidad.social@vicentin.com.ar](mailto:responsabilidad.social@vicentin.com.ar)

<http://vicentinsaic.blogspot.com.ar/>

[www.vicentin.com/sustentabilidad/rs](http://www.vicentin.com/sustentabilidad/rs)